

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VINCICORP S. A., CELEBRADA EL
31 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en el local ubicado en el kilómetro 5.5 de la Vía a Daule, S/N, ahora Avenida Martha Bucaram de Roldós, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el señor Martinod Morales Jacques Fernando en su calidad de Gerente de la misma, propietario de 400 acciones; y, el señor Martinod Devoille Jacques Marie Pierre Maurice, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Ing. Jacques Martinod Morales.

Se designa como Presidente de la Junta al señor Martinod Devoille Jacques Marie Pierre Maurice y, actúa como Secretario el Ing. Jacques Martinod Morales. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente único punto del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.
- 2) El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Ing. Jacques Martinod Morales, Gerente General de la compañía, quien informa a los presentes que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012 fueron conocidos por los accionistas quienes instruyeron a la Gerencia General para que los presente en la Superintendencia de Compañías, hecho que efectivamente ocurrió el 24 de abril de 2013, esto es, dentro del plazo fijado en la Ley de Compañías. Por expresa decisión unánime de los accionistas, de las utilidades del ejercicio económico 2012 no se van a distribuir y debía pasar a la cuenta "utilidades no distribuidas".

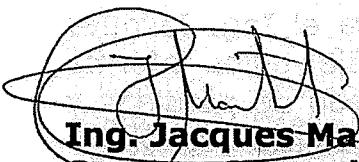
- 3) Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía.

Finalmente, el Ing. Martinod manifiesta que en el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2013, en la que se formalizaron las antedichas decisiones de los accionistas sobre las utilidades del 2012, no se aclaró, en debida forma, el alcance de éstas.

Los accionistas, luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

- 1.- Ratificar la decisión adoptada por los accionistas, de manera unánime, acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, contablemente las utilidades del 2012 en la cuenta "utilidades no distribuidas";
- 2.- Los accionistas hicieron una aportación en efectivo de USD10.000.00, en diciembre del 2012, con el propósito de apoyar el fortalecimiento patrimonial de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unásimamente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 12h15 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.


Ing. Jacques Martinod Morales
Gerente General
Secretario de la Junta